

DECRETO RECTORAL No.629  
(15 de marzo de 2000)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Universidad hacer presencia académica en el país.

Que la Universidad de Medellín, tiene interés en ofrecer en asocio con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el programa en Especialización en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Estrategias de Negociación.

Que el Colegio Mayor puede extender a otros lugares del país el programa de Especialización en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Estrategias de Negociación, previa notificación al ICFES.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la extensión de la Especialización en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Estrategias de Negociación en convenio con la Universidad de Medellín en Medellín, Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, la extensión de la Especialización en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Estrategias de Negociación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rectoral rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón Rectoral, en Santa Fe de Bogotá D.C., el quince (15) de marzo, de dos mil (2000).

El Rector,

Guillermo Salah Zuleta

El Secretario General,

Luis Enrique Nieto Arango